

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2023-989



Fecha de ingreso: 23-03-2023
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 03-04-2023

Folio: 2023-989

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: CASA MYERS S.A.

Domicilio: AV. TECNOLÓGICO NO. 6700-A COL. LAGOS

Teléfono:

Concepto: RENOVACIÓN DE LICENCIA 2022-902 DE FECHA 17-03-22 PARA ANUNCIO TIPO PALETA Y ADOSADO. C-18-3

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: PALETA DE 12.60 M. DE ALTURA TOTAL Y PANTALLA DE 4.00 X 2.50 M., ADOSADO EN ACCESO PPAL.

Vigencia de póliza: 08-01-2024

Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-231-024-00015-00-0000

Propietario: GUADALUPE CARDENAS RODRIGUEZ

Domicilio: AVE INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHIHUAHUA 6700-A COLONIA LAGOS

[Firma manuscrita]
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

26 DE MARZO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990308	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	PALETA	3,112.20
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS	3,112.20
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 6,224.40

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE DOCUMENTO ES VÁLIDO DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

2020
Dispo
I.- El D
II.- La
esta, se
III.- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
IV.- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
V.- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocada dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.
Fecha y Hora de Impresión: 03-04-2023 11:8:25
Dirección: null

ESTRUCTURAS ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DÍAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Usuario:

302c0214326005ca733c9efbc6751f6e37a6bdb736e5dcf02140ce9078064a30f13cbb187ac861fd49476e391f3